Agencia Tributaria Canaria

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE AGENTES TRIBUTARIOS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C1).

PRIMERO.- Vista la Propuesta de Resolución del Presidente del Tribunal Calificador de fecha 12 de diciembre de 2023, por la que se eleva a la presidencia de la Agencia Tributaria Canaria la relación de aspirantes seleccionados para la realización del curso selectivo de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo S, Subgrupo C1).

SEGUNDA.- De conformidad con la base específica primera de Resolución número 19/2022 de 27 de junio, del Presidente, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1) (BOC nº. 135 de 8.7.2022), se convoca el proceso selectivo para cubrir 10 plazas en ingreso libre, y 7 plazas en promoción interna, horizontal y vertical, del Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Administrativos (Grupo C, Subgrupo C1).

Visto el artículo 17 de los criterios generales que rigen los procesos selectivos para el acceso a la Escala de Administradores Tributarios del Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Gestión Tributaria del Cuerpo de Gestión de la Administración y Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo, aprobados por Acuerdo del Consejo Rector de 17 de diciembre de 2021 y publicado por Resolución de 12 de enero de 2022 de la Directora de la Agencia Tributaria Canaria (BOC nº. 16 de 24.01.2022), y lo previsto en las bases específicas aprobadas por Resolución número 19/2022 de 27 de junio, del Presidente, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1) (BOC nº. 135 de 8.7.2022).

En virtud de las competencias atribuidas,

R E S U E L V O:

Primero.- Aprobar la relación de personas aspirantes seleccionadas para la realización del curso selectivo que han superado las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), contenida en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, la Secretaría General de la Agencia Tributaria Canaria comprobará el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 8 de los criterios generales y en la base específica 11 de la convocatoria, siempre y cuando se hubiera otorgado el consentimiento para la consulta de datos obrantes en poder de la administración por parte de la persona aspirante seleccionada en la correspondiente solicitud de participación a las pruebas selectivas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A	Fecha: 26/12/2023 - 09:44:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 53 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 517 - Fecha: 27/12/2023 12:45:02	Fecha: 27/12/2023 - 12:45:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0NI-rOfvS5dp1mwBQaH7zBgpsGv7ZI-gd	
El presente documento ha sido descargado el 27/12/2023 - 12:45:09	

Asimismo, las personas seleccionadas que no hayan prestado el citado consentimiento deberán aportar la documentación señalada en el artículo 8 de los criterios generales, ante la Secretaría General de la Agencia Tributaria Canaria, por registro electrónico de la Agencia Tributaria Canaria, en el punto de acceso https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/registro/info_registro.jsp

Tercero.- Todas las personas aspirantes seleccionadas, hayan prestado o no el consentimiento, deberán presentar en el plazo otorgado la documentación a la que hace referencia el artículo 17.3 de los criterios generales, de acuerdo con el modelo disponible al efecto en la página web de la Agencia Tributaria Canaria https://agenciatributariacanaria.convoca.online/

En el supuesto de que la persona aspirante seleccionada haya prestado su consentimiento pero no se hubiese podido comprobar el cumplimiento alguno de los requisitos, se le concederá un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la imposibilidad de comprobación para que presente la acreditación documental del mismo.

Cuarto.- Si dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, la persona seleccionada no presentase la documentación exigida, o habiendo prestado el consentimiento no se hubiese podido constatar el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos, o bien de su examen se dedujera que carece de alguno de ellos, no podrá efectuarse el nombramiento como personal funcionario y se declarará el decaimiento en su derecho, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación o en cualquier otro documento posteriormente aportado.

No obstante, si se produjera alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, o si se produjera la renuncia de la persona aspirante seleccionada antes de su nombramiento o toma de posesión, y con el fin de asegurar la cobertura de plazas, la Dirección de la Agencia Tributaria Canaria podrá requerir del Tribunal Calificador relación complementaria de la persona aspirante que siga a las propuestas, para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el portal de la Agencia Tributaria Canaria: http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/atc

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, el personal interesado podrá presentar recurso contencioso-administrativo:

- En los supuestos de promoción interna vertical, o de promoción interna horizontal del personal funcionario ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

- En los supuestos de acceso libre, o de promoción interna horizontal del personal laboral ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2.a) en relación con el art. 10.1.a, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, a criterio de la persona interesada, podrá interponer en vía administrativa recurso potestativo de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A	Fecha: 26/12/2023 - 09:44:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 53 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 517 - Fecha: 27/12/2023 12:45:02	Fecha: 27/12/2023 - 12:45:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0NI-rOfvS5dp1mwBQaH7zBgpsGv7ZI-gd	
El presente documento ha sido descargado el 27/12/2023 - 12:45:09	

publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta de la Agencia Tributaria Canaria

(p.d. según Resolución de 5 de julio de 2023, BOC n.º 151)

La Directora de la Agencia Tributaria Canaria

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior de cada página del documento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A	Fecha: 26/12/2023 - 09:44:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 53 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 517 - Fecha: 27/12/2023 12:45:02	Fecha: 27/12/2023 - 12:45:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0NI-rOfvS5dp1mwBQaH7zBgpsGv7ZI-gd	
El presente documento ha sido descargado el 27/12/2023 - 12:45:09	

Agencia Tributaria Canaria

ANEXO

PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS PARA EL CURSO SELECTIVO
ESCALA DE AGENTES TRIBUTARIOS

TURNO LIBRE

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL
1	ALVAREZ MARTÍNEZ, ELENA	****416B	61,364
2	TRUJILLO SAAVEDRA, JOSE MANUEL	4****122C	59,366
3	CABALLERO LÓPEZ, SEBASTIANA DEL ROSARIO	44322****	58,396
4	GARCÍA GARCÍA, ELVIRA LUCIA	54049****	58,284
5	SANTANA ÁLAMO, MÍRIAM	4536****T	57,014
6	MACIUNIAK BARTL, LEONARDO MATEO	16****20E	56,510
7	GARCÍA CASTILLA, JENNIFER	****0560F	55,870
8	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NURIA	4379****J	54,090
9	DE LA ROSA GONZÁLEZ, GUAYARMINA	78****60V	52,614

TURNO LIBRE – CUPO DISCAPACIDAD

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL
1	BETANCOR BRITO, RICARDO	4****026B	50,722

PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	OPOSIC	CONCURSO	TOTAL
1	GONZÁLEZ MÉNDEZ, ALEXIS	****3121E	27,72	4,20	31,920

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A | Fecha: 26/12/2023 - 09:44:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 53 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 517 - Fecha: 27/12/2023 12:45:02 | Fecha: 27/12/2023 - 12:45:02
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0NI-rOfvS5dp1mwBQaH7zBgpsGv7ZI-gd
El presente documento ha sido descargado el 27/12/2023 - 12:45:09